

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Baena

BOP-A-2026-282

DECRETO

Con fecha 15 de enero de 2026, se dicta Decreto por el Concejal Delegado de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Baena, con número de resolución 2026/00000228, para aprobar la lista definitiva de aspirantes a las pruebas selectivas para la provisión en propiedad, mediante sistema oposición, turno libre, de UNA plaza vacante y presupuestada de **Monitor/Dinamizador Juvenil**, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Técnica Auxiliar, perteneciente al subgrupo C1, con nivel 17, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2024, aprobada por Resolución de Alcaldía, de fecha 7 de febrero de 2024, cuyas bases han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 134, de fecha 14/07/2025.

Con fecha 29 de enero de 2026, se publica relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 19.

Con fecha 29 de enero de 2026, DON JORGE ROJANO HIDALGO advierte que no se encuentra en el listado de aspirantes, a pesar de haber presentado solicitud para formar parte del proceso selectivo con fecha 26/08/2025.

Comprobado por esta administración la veracidad de lo manifestado por el Sr. Rojano, revisando que efectivamente dicha solicitud fue presentada en fecha y forma en conformidad con las Bases que rigen el citado proceso selectivo.

En consecuencia se ha advertido error material por ausencia del aspirante DON JORGE ROJANO HIDALGO en el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos citado, debiendo ser corregido conforme a lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procediendo a su inclusión en el listado definitivo de admitidos en el citado procedimiento de selección, para los que el referido interesado cursó instancia.

RESUELVO

PRIMERO.- Corregir el error material del Decreto de fecha 15 de enero de 2026, quedando el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos de la siguiente manera:



A) ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ALCARAZ MODELO, SUSANA	31****84S
2	COBO BARBA, JOSÉ ANTONIO	20****40F
3	FERNÁNDEZ PARRA, MANUEL JESÚS	76****77Z
4	MÁRQUEZ ROJANO, CARLOS	24****14K
5	RODRÍGUEZ PLAZA, JOSÉ ANTONIO	26****41G
6	ROJANO HIDALGO, JORGE	26****11X
7	YÉBENES RIVERA, MARINA	51****26A

B) ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
1	BONILLA ORDÓÑEZ, JOSÉ ANTONIO	80****96J	No aporta titulación requerida
2	GÁLVEZ CARMONA, ALFONSO	30****75W	No aporta titulación requerida
3	RUIZ MUÑOZ, LIDIA MARÍA	26****99T	No aporta titulación requerida

SEGUNDO.- Inscríbase el presente acto administrativo en el Libro de Resoluciones de Alcaldía y publíquese para general conocimiento.

Baena, 30 de enero de 2026.– El Delegado de Personal, Francisco Ramón Vizcaíno Barea.

